

GOBIERNO ABIERTO Y DESARROLLO HUMANO

Un panel, años 2012 y 2015

POR: RENATO COFFRE LABBE

Tesina presentada a la Facultad de Gobierno de la Universidad del  
Desarrollo para optar al grado académico de Magister en Políticas Públicas

PROFESOR GUÍA:

Sr. Daniel Garces

Sr Rodrigo Troncoso

Octubre 2023 SANTIAGO

## Agradecimientos

*A mi gran familia; considérese, familia directa, amigos, compañeros de trabajo y gran novia*

## Tabla de contenido

<b>Agradecimientos</b> .....	<b>2</b>
<b>INDICE DE TABLAS</b> .....	<b>4</b>
<b>I. Introducción</b> .....	<b>6</b>
<b>II. Planteamiento del Problema</b> .....	<b>7</b>
<b>III. Revisión Bibliográfica</b> .....	<b>10</b>
<b>IV. Justificación</b> .....	<b>18</b>
<b>V. Marco Teórico</b> .....	<b>19</b>
5.1 Teoría del Neo-Institucionalismo.....	19
5.2 La Teoría de la Justicia de John Rawls .....	22
<b>VI. Antecedentes</b> .....	<b>24</b>
6.1 Transparencia y Desarrollo Humano.....	24
6.2 Participación Ciudadana, Rendición de Cuentas y Desarrollo Humano.....	27
6.3 Innovación y Desarrollo Humano.....	31
<b>VII. Objetivos</b> .....	<b>32</b>
7.1 Objetivo general .....	32
7.2 Objetivos específicos.....	32
<b>VIII. Metodología</b> .....	<b>33</b>
8.1 Diseño Metodológico.....	35
<b>IX. Análisis</b> .....	<b>37</b>
<b>X. Análisis de resultados</b> .....	<b>40</b>
10.1.1 Análisis de Correlaciones .....	40
10.2.1 Análisis de Variación del IDH .....	43
10.2.3 Participación de la sociedad civil y desarrollo humano.....	45
10.2.4 Índice Global de Innovación-Índice de Desarrollo Humano .....	47
10.2.5 Índice de Percepción de la Corrupción – Índice de Desarrollo Humano .....	50
10.2.6 <i>Voice and Accountability</i> – Índice de Desarrollo Humano.....	53
10.3.1 Análisis de Regresión: Modelo sobre Índice de Desarrollo Humano y los principios contenidos dentro de la iniciativa de Gobierno Abierto .....	57
10.3.2 <i>Índice de Percepción de la Corrupción y Desarrollo Humano</i> .....	59
10.3.3 <i>Índice Global de Innovación y Desarrollo Humano</i> .....	60
10.3.4 <i>Rendición de Cuentas y Desarrollo Humano</i> .....	61
<b>XII. Conclusiones</b> .....	<b>62</b>
<b>Bibliografía</b> .....	<b>64</b>

## INDICE DE TABLAS.

TABLA 1 REGRESIÓN DEL MODELO DE PANEL.....	37
TABLA 2 VARIABLES QUE COMPONEN EL MODELO.....	38
TABLA 3 ANÁLISIS DE CORRELACIONES DE LAS VARIABLES QUE COMPONEN EL MODELO Y EL ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO.....	40
TABLA 4 VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO.....	42
TABLA 5 TABLA DEFINICIÓN PANEL.....	57
TABLA 6 RESULTADOS PANEL.....	57
INDICE DE ILUSTRACIONES	
ILUSTRACIÓN 1 . ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO – PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL 2012.....	45
ILUSTRACIÓN 2 ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO – PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL 2013.....	46
ILUSTRACIÓN 3 ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO – PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL 2014.....	46
ILUSTRACIÓN 4 ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO – PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL 2015.....	47
ILUSTRACIÓN 5 ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO – ÍNDICE GLOBAL DE INNOVACIÓN 2012.....	48
ILUSTRACIÓN 6 ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO – ÍNDICE GLOBAL DE INNOVACIÓN 2013.....	48
ILUSTRACIÓN 7 ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO – ÍNDICE GLOBAL DE INNOVACIÓN 2014.....	49
ILUSTRACIÓN 8 ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO – ÍNDICE GLOBAL DE INNOVACIÓN 2015.....	50
ILUSTRACIÓN 9 ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO- Í DE PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN 2012.....	51
ILUSTRACIÓN 10 ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO – I DE PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN 2013.....	52
ILUSTRACIÓN 11 ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO – I DE PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN 2014.....	52
ILUSTRACIÓN 12 ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO – I DE PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN 2015.....	53
ILUSTRACIÓN 13 ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO – VOICE AND ACCOUNTABILITY 2012.....	55
ILUSTRACIÓN 14 ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO – VOICE AND ACCOUNTABILITY 2013.....	56
ILUSTRACIÓN 15 ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO – VOICE AND ACCOUNTABILITY 2014.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
ILUSTRACIÓN 16 ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO – VOICE AND ACCOUNTABILITY 2015.....	57



## I. Introducción

Una de las principales vías al mejoramiento de la calidad de la gestión pública, Gobierno Abierto es una iniciativa que promueve la innovación, rendición de cuentas, participación y transparencia principalmente del sector público, entregando al ciudadano las herramientas para poder interactuar de manera más efectiva y abierta con la administración pública.

Dentro de esta iniciativa son considerados como ejes primordiales la existencia de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas, preceptos bajo los cuales la administración pública se debe en totalidad a sus representados.

Es por ello que este estudio pretende realizar un análisis con la finalidad de establecer una relación de causalidad entre el nivel de progreso que tienen los Estados en materia de los conceptos anteriormente mencionados, sobre los niveles de desarrollo humano que inciden mayormente en el Índice de Desarrollo Humano, para luego identificar cuáles son los factores más trascendentes sobre la influencia en el nivel de desarrollo.

Siendo tal vez esta, una de muchas áreas sobre las cuales la apertura de gobierno basada principalmente en la interacción del Estado con el ciudadano pudiese tener directa relación.

**Palabras clave:** *Accountability*, Gobierno Abierto, Transparencia, Desarrollo Humano, Participación, Innovación.

## II. Planteamiento del Problema

Hoy en día la democracia es un derecho, el cual difícilmente puede ausentarse del desarrollo de una sociedad. Esto, producto del avance que ha sufrido la sociedad desde su aparición hasta el día de hoy, sobre todo en materias de participación ciudadana.

Lo expresa Robert Dahl en sus escritos sobre la democracia, explicando cómo éstas, por el solo hecho de involucrar la opinión y preferencias de los ciudadanos, decantaron en el diseño e implementación de instituciones más sólidas, las cuales salvaguardan derechos de los integrantes de una sociedad (Dahl, 1993).

No sólo haciendo referencia a formas de democracia más complejas como lo han sido las mayoritarias y representativas, sino que sosteniendo como un hito importantísimo dentro del desarrollo conseguido por diversas comunidades en la antigüedad. Esto hace referencia a esta forma de participación como un factor gravitante, ejemplificando con las primeras asambleas, características de naciones vikingas como también de pueblos originarios de los Alpes, quienes a posterior derivaron a cantones para dar paso

a la formación de confederaciones, las cuales aún son mantenidas en el sistema administrativo helvético. (Dhal, 1993)

Hoy en día las formas de participación son muchas, las cuales otorgan al individuo la posibilidad de influir en la toma de decisiones, acción que impulsa una mejora en el actuar de los representantes en las diversas áreas en las cuales éstos se desempeñan.

Una de las áreas en las cuales se ha buscado modernizar y generar constantes mejoras es la que corresponde a la apertura de los gobiernos hacia sus representados, utilizando el concepto llamado Gobierno Abierto, el cual engloba otras consideraciones tales como participación, innovación, transparencia y rendición de cuentas entre otras, las cuales son signos de la presencia de una posición más conciliadora e integradora por parte de la administración pública para con los individuos. (Gobierno Abierto Chile, 2017)

Como es expresado en la literatura y totalmente reforzado en la obra de Acemoglu y Robinson sobre el fracaso de los países, es realmente importante el tipo de instituciones que ha regido la historia de un Estado al momento de identificar la calidad de sus gestiones y las consecuencias que éstas han desencadenado a futuro; es por ello que se hace necesario investigar la relación que existe entre la apertura de los gobiernos sobre los diversos ámbitos que afectan al desarrollo de una sociedad, en este caso la calidad y nivel de desarrollo humano. (Acemoglu & Robinson, 2012)

Gobierno Abierto pareciese estar invocando un sueño utópico sobre el cual sólo algunos países desarrollados podían acceder; afortunadamente, su posibilidad ya no radican únicamente en el anhelo de una isla de la felicidad, sino en una corriente concreta y aterrizada la cual busca y exige concebir una nueva modalidad de gestión pública que combata de forma efectiva las malas prácticas dentro de la administración, la cual no solo afectará a temas que suelen ser tan triviales como la existencia de corrupción, desviación de fondos y ocultismo en el actuar de los funcionarios del Estado. Un gobierno abierto apunta a evolucionar metafóricamente a un nuevo estilo de vida donde la influencia ejercida por el ciudadano sobre la administración deja de limitarse a las prácticas participativas antañas y exageradamente limitadas, donde a simple vista la única que aparenta surtir cierto efecto es la democracia directa, limitándose ésta netamente a la elección de los representantes, sin tener casi el derecho de exigir y controlar a quienes remuneran su labor gracias a los fondos propiciados por todo aquel que acepta vivir y desarrollarse bajo la supeditación de una sociedad regida por un Estado. (Oszlak, 2013)

Que diferencia existe en el antes y el después de la aplicación de los conceptos y principios que se ven envueltos dentro de la concepción del desarrollo de un Gobierno Abierto.

### III. Revisión Bibliográfica

El concepto de Gobierno Abierto comienza a ser acuñado y documentado aproximadamente en el año 1957, con el término de *Open Government*, en un artículo publicado en la revista *The George Washington Law Review*, donde su autor publica un compacto titulado " *The Open Government Principle: Applying the Right to Know Under the Constitution*" en el cual se aborda una de las principales temáticas alusivas a este concepto como lo es la libertad de información en la rendición de cuentas del sector público. Pero es en la década de los 70 cuando este concepto toma fuerza en Inglaterra, haciendo referencia a los derechos que poseen los ciudadanos frente al acceso a la información dispuesta por las instituciones del sector público. Posteriormente se ha moldeado a la contemporaneidad en vista de los avances tecnológicos, lo cual supone la optimización de la utilización de los recursos multimedios en la ejecución de esta iniciativa.

Gobierno abierto corresponde a una iniciativa la cual impulsa la modernización de la gestión pública, mediante la búsqueda de la facilitación de la participación por parte de la ciudadanía en materias de la administración pública, impulsando la participación ciudadana propiamente tal, la transparencia y la rendición de cuentas o también conocida por su homónimo en inglés *accountability*. (CEPAL, 2017)

La iniciativa de Gobierno Abierto correspondería a un nuevo paradigma en la relación existente entre un gobierno representado por los gobernantes, la administración y la sociedad civil, representada naturalmente por la ciudadanía.

Propiciando una comunicación multilateral basada en los principios mencionados con anterioridad, como lo son la transparencia, participación y *accountability*, Es por lo tanto un proceso que se torna relevante dado el alto grado de participación por parte de los ciudadanos quienes poseen la potestad de realizar seguimiento a la ejecución de medidas, programas y políticas realizadas por una administración. (Ramirez Alujas, 2010)

El Gobierno Abierto corresponde a una doctrina la cual estipula que todas aquellas actividades realizadas por el gobierno o la administración pública deben estar disponibles para la supervisión de los ciudadanos de forma abierta y en todos sus niveles, con el fin de poner a disposición la información necesaria que requiera la ciudadanía para realizar sus propias evaluaciones de forma eficaz. (Ramirez Alujas, 2010)

Con respecto al principio de transparencia, éste se torna un concepto clave no sólo al momento de comprender la existencia de apertura por parte de la administración, sino que al concebir un desarrollo humano equitativo y sustentable se torna impensable la posibilidad de su existencia en ausencia de la transparencia, sobre todo en el mundo occidental. Sin embargo, existen casos de administraciones a lo largo del mundo con altos niveles de hermetismo, las cuales logran presentar altos o medios altos niveles de

desarrollo humano como son los casos de Arabia Saudita, Malasia, Singapur, Hong Kong entre otros (The Economist, 2016), quienes no son caracterizados precisamente por mostrar altos índices de participación, transparencia o algo tan básico y común como niveles de democracia, pero que logran sostenerse en fuertes políticas económicas o bien gracias a poseer importantes fuentes de extracción, las cuales permiten gozar de un alto nivel de ingresos. Por este motivo pueden propiciar una adecuada situación de desarrollo, sin necesariamente implicar un alto nivel de apertura, como es el caso de estas administraciones del Oriente Próximo y Lejano en caso de carácter hermético y poco democrático: Obviando eventualidades o situaciones especiales los niveles de apertura que exhiben son considerados como una de las claves para hacer posible la existencia de controles en las operaciones realizadas por los gobiernos, ya sea en algo tan simple como la entrega de beneficios o la implementación de nuevos proyectos o políticas, destinados a uno u otro sector de la población. (Equipo Técnico FUPROVI, 2002)

Por otra parte, la ausencia de transparencia, evoca la existencia y potencial aumento de la corrupción, fenómeno bajo el cual suelen sobreponerse en un gran número de oportunidades, los intereses de los privados por sobre el interés general, lo que concluye en irregularidades que afectan directamente a la calidad de la formulación y ejecución de las políticas públicas, significando esto nuevamente una limitante al fomento de un desarrollo humano conjunto e igualitario. (Sarmiento, 2015)

En su Informe sobre el Desarrollo Humano, el Banco Mundial estipula algunos cuestionamientos sobre la relación que existe entre los niveles de transparencia presentados por los gobiernos y el nivel de políticas públicas que estos emplean sobre todo en materias de desarrollo humano. Es por ello que se brinda importancia a la identificación de políticas que son realizadas con un afán clientelista, el cual se encuentra directamente relacionado con prácticas de corrupción, debido a la estrecha relación que puede presentarse entre agentes externos, ejecutores de políticas o programas con entidades de gobierno. (Banco Mundial, 2004)

Así se alude a la probabilidad de que existan políticos dispuestos a destinar recursos estatales en beneficio de sus propios “clientes” o relativos, lo cual significaría una falla a un determinado programa, puesto que no cumpliría con el fin de beneficiar a quienes realmente son el objetivo.

Es por ello que prácticas transparentes significan un sostén de suma importancia al momento de impulsar el desarrollo de la sociedad, enfocándose principalmente en el beneficio de los más desvalidos. No sólo por el hecho de poner a disposición la información sobre la distribución de recurso a diversas entidades contraloras, las cuales pueden pertenecer al propio gobierno o bien ser organismos externos, sino que también otorga al ciudadano común, el poder de evaluar la asignación de recursos, haciéndolo mucho más consciente de sus derechos y oportunidades, siempre respaldado por entes encargados de la deliberación y búsqueda de información, como lo es por ejemplo el caso de los

diversos medios de comunicación siendo el caso de los países que gocen de una situación favorable para la libertad de prensa. (Banco Mundial, 2004)

Estas ideas son reforzadas también por los diálogos sostenidos durante la Convención de Las Naciones Unidas Contra la Corrupción, desarrollada en Nueva York durante el año 2004, donde se establece una fuerte relación de este mal con los niveles de pobreza, además de señalar los motivos por los cuales la falta de transparencia los afecta directamente, sosteniendo que una debilidad de la institucionalidad propicia el desvío de fondos que pudiesen ser destinados para el desarrollo, así como también es una fuente de nutrición para la desigualdad, socavando la capacidad de los gobiernos de ofrecer servicios básicos en muchos casos. La corrupción es un tremendo obstáculo para los Estados al momento de querer mejorar en cualquier ámbito del desarrollo (Naciones Unidas, 2004)

El concepto de transparencia no solo hace referencia a un freno a las malas prácticas de la administración, sino que representa un derecho al cual cualquier ciudadano o persona integrante de un sistema sometido a la coerción de un Estado, debiera tener acceso.

El Banco Mundial reconoce la relevante relación observada entre los niveles de desarrollo económico con los de desarrollo humano; sin embargo, también sostiene que, en ausencia de una distribución honesta de los recursos, los niveles de desarrollo económico serán insuficientes al momento de lograr el progreso de forma integral. Es por ello que es posible observar la existencia de

países que poseen altos niveles de ingresos, traducidos estos en la medición del PIB per cápita, que no explicitan niveles de desarrollo en áreas como educación, salud y pobreza, acordes al poder económico que éstos poseen. Destacan dentro de estos casos India, China y Uganda, tres países que muestran un excelente desempeño en materia de crecimiento anual, pero aun así muestran un insatisfactorio progreso en áreas tan importantes como la cobertura de la educación primaria, mortalidad infantil, desigualdad entre otros. (Banco Mundial, 2004)

Joseph Nye, comprende la corrupción como una desviación de los deberes formales de un rol público con la intención de obtener un beneficio privado el cual puede traducirse a una cuestión monetaria o de posicionamiento, esta conducta puede ser motivada por consideraciones privadas, como lo son la familia o amistades. (Nye, 1967)

Si bien gran parte de los economistas brinda a la corrupción consideraciones principalmente orientadas a la labor del funcionario público, también puede realizarse la consideración de que esta puede ser practicada tanto en dominios públicos como privados, como señala además el Banco Mundial y la Oficina de las Naciones Unidas sobre Drogas y Crimen.

*Accountability* corresponde a un conjunto de diversas iniciativas impulsadas por Organizaciones no Gubernamentales, movimientos sociales, organizaciones de la sociedad civil, entre otros, quienes buscan como principal fin la mejoría en la transparencia por parte de los organismos del Estado, por lo

que dicho conjunto de actores e iniciativas realizan acciones que pretenden supervigilar el comportamiento y accionar de entidades y funcionarios públicos, quienes constantemente pueden verse expuestos a situaciones de violación de leyes en materias de probidad. Es considerado como un proceso que busca unificar los elementos de la democracia y el institucionalismo, mediante la rendición de cuentas. (Peruzzotti, 2006)

Es un método de fortalecimiento de la política, ya que dentro de ella existe un profundo relacionamiento entre diversos actores como los medios, la ciudadanía, el gobierno y las instituciones; éste además se encuentra fuertemente relacionado con la democracia representativa, ya que los gobiernos representativos buscan asegurar la responsabilidad y receptividad de los representantes. (Jimenez, 2012)

Otro aspecto que involucra a la iniciativa de Gobierno Abierto corresponde a al principio de Participación Ciudadana, concepto utilizado en diversos aspectos. Cuando nos referimos a la incidencia de la sociedad en diversos planos podemos referirnos a participación ciudadana. Cuando un ciudadano recurre a la agrupación para encontrar soluciones comunes (Milbrath, 1965), se habla de participación, al momento relacionarse un individuo con las autoridades o sus representantes de forma directa, o bien de forma indirecta, evaluando y fiscalizando la labor de éstos. También se hace alusión al ejercicio de la participación y debido a que es una invocación de la democracia que posee tanto peso en un contexto democrático (Cunill, 1991), la

Alianza para el Gobierno Abierto la considera como uno de sus pilares fundamentales, incluso para hacer posible la realización de los otros tres factores que la acompañan.

La innovación es un aspecto clave para que un Estado pueda alcanzar altos niveles de apertura, considerada como un proceso necesario para la producción de bienes que se ajusten a las expectativas demandadas por diversas comunidades (Calderon & Lorenzo, 2010) debido a que corresponde a uno de los principales aspectos para la creación de conocimiento. Por ende, un irrefutable potenciador del capital humano es requerida por las administraciones, no solo para la mejora de prácticas productivas, sino que, para otorgar un mayor número de comodidades a la sociedad, ya sean estas para su diario vivir o bien para actividades más específicas. (Dirk & Mourad, 2003)

Por otra parte el Desarrollo Humano, es concebido como un paradigma que excede meras consideraciones de aumento o disminución de los ingresos de un país, ya que junto a esto comprende la creación de un entorno en el cual los individuos pueden maximizar su potencial y desarrollar una vida productiva acorde a las necesidades e intereses. (Informe Nacional de Desarrollo Humano, 2017)

Considerado como una especie de parcialidad en el tiempo, debido a que los que viven en la posterioridad gozan del trabajo de sus predecesores sin tener que pagar el mismo precio, lo que quiere decir que las generaciones

anteriores cargan con un costo por el bien estar de las generaciones que estaban por venir, quienes solo participaran en un logro final. (Rawls, 1971)

#### **IV. Justificación.**

Debido a que gran parte de los trabajos a los cuales es posible acceder al momento de realizar investigaciones o estudios relativos a los efectos de la innovación de la gestión pública y la apertura de los gobiernos son de carácter teórico, siendo estas además muy reducidas y tendientes a realizar comparaciones y relaciones en ámbitos más generales, se hace muy necesario realizar un mayor número de estudios que apunten a la búsqueda de relaciones estrechas entre diversos fenómenos o situaciones de distinta naturaleza que se pueden ver influidas por una variación en los niveles de transparencia, participación, rendición de cuentas y acceso a la información que presenta cada país.

Determinar si existen diferencias entre las administraciones que han implementado planes de apertura de gobierno bien definidos, con objetivos claros y quienes aún no le han brindado el realce que merece.

Open Government Partnership, corresponde a una alianza integrada por más de 70 países a lo largo y ancho del globo que adoptan como misión el mejoramiento de las temáticas mencionadas con anterioridad a través de la ejecución de planes de acción redactados en mesas multi-*stakeholders*, las

cuales incluyen miembros de la sociedad civil, academia sector privado y por supuesto el Estado, con el propósito final de mejorar la calidad de las políticas públicas mediante la existencia de administraciones más innovadoras y renovadas, las cuales muestren una cara mucho más conciliadora al momento de tener en consideración la actividad de súper-vigilancia sobre la cual posee derecho la ciudadanía, junto con el derecho a voz y participación en las decisiones que son tomadas por la administración.

Se justifica la realización de un estudio que utilice los datos ya existentes con el fin de descubrir posibles relaciones de causalidad entre los diversos factores que componen el Gobierno Abierto con una infinidad de políticas públicas, proyectos, planes de acción, entre otros, implementado por las administraciones.

## **V. Marco Teórico.**

### **5.1 Teoría del Neo-Institucionalismo**

Para comprender la influencia que posee la calidad de la gestión pública en las diversas administraciones que se extienden a lo largo del mundo, se hace imprescindible realizar un análisis por medio de un enfoque neo-institucionalista, ya que al igual que su predecesor, el institucionalismo, brinda una gran relevancia a la función de las instituciones y estructuras, además de las reglas y conductas que integran un sistema político, las que por supuesto

tendrán un gran nivel de influencia en la estabilidad o inestabilidad de una administración. (Cohen, 1996) (Giddens, 1996)

Este enfoque, junto con otorgar un papel más independiente a las instituciones, concibe de igual forma la relevancia de los actores individuales, procesos sociopolíticos y participación, en los que tendrán una gran influencia los contextos sociales, culturales y políticos sobre la conducta y ambiciones de los individuos. (Rivas, 2003)

Al momento de efectuar el análisis de la relación existente entre la innovación del sector público, basada principalmente en la apertura del gobierno, el neo institucionalismo adquiere relevancia debido a la atención que esta corriente pone en los cambios institucionales, teniendo en total consideración todas aquellas variaciones que va sufriendo la sociedad a lo largo del tiempo. Por ello es necesario considerar que las instituciones no sólo son aquello que integra la base de cualquier sistema político como único hito relevante, sino que de igual forma significan un sustento para la estabilidad del sistema económico, desviando en medida de lo posible toda aquella incertidumbre que pueda ser presentada, junto con brindar una estructura de vida cotidiana la cual constituye una suerte de una guía para las interacciones humanas. (North, 1993)

Si bien cumplen un rol fundamental en el desempeño que posee una administración, las instituciones no son el único protagonista y no poseen la capacidad de generar cambios sustanciales de forma autónoma; para

comprender mejor lo expresado, contribuye mucho la concepción que tiene Dieter Nohlen sobre las instituciones, gracias a sus primeras consideraciones y menciones sobre el institucionalismo contextualizado. Considerado como uno de los inicios de la corriente neo-institucionalista, expresa como estas pueden influir en el desempeño de un país, sin olvidar que es requerido un ambiente propicio, que permita un correcto funcionamiento, el cual se vea potenciado por factores tales como la economía, estabilidad política. Por ello, son destacadas principalmente tres etapas en las cuales las instituciones se desempeñan, las que corresponden al momento en que son creadas, el momento en los que sufren cambios o cuando son realmente reformadas. (Nohlen, 2009)

Junto con lo mencionado anteriormente, el neo institucionalismo se muestra como una teoría muy conciliadora al momento de comprender toda aquella variación en el desarrollo de la sociedad que pueda ser influido por las instituciones, ya que no sesga su enfoque netamente a consideraciones duras y hace un esfuerzo por brindar relevancia de igual manera a una serie de actores como lo son la cultura política, partidos, el comportamiento político, el Estado y sus ciudadanos entre otros. Por ello es considerado como un enfoque sumamente dinámico y flexible en el estudio de las instituciones y las influencias de estas, debido a que se concibe la premisa de que son una creación del ser humano por lo que van a variar acorde a los cambios que estos mismos sufran.

Por ello es que R.A.W Rhodes señala de forma muy precisa que el nuevo institucionalismo corresponde a un enfoque de carácter funcional -descriptivo el cual brinda un papel autónomo a las instituciones. (Rivas, 2003)

## 5.2 La Teoría de la Justicia de John Rawls

Contribuye un gran sustento al momento de comprender la influencia o relación que pudiese tener un mayor nivel de apertura de los gobiernos con relación al progreso en materia de desarrollo humano, ya que este autor estipula que muchas decisiones son tomadas por sujetos que realizan acuerdos en base a arreglos institucionales. Decisiones que no siempre se encuentran apegadas a la realidad de las necesidades de las personas ya que no se sabe si estos sujetos compartirían la idea de que significa la distribución de recursos, acceso a estos, entre otros.

La teoría de la justicia se ocupa por otra parte en la relevancia de que el acceso a incidir en los aspectos que influyen en el desarrollo de nuestra vida debe propiciarse, algo que da cuenta de igualdad entre ciudadanos.

Por lo que estos arreglos realizados deberían incluir ciertas protecciones y garantías para las personas que no se encuentren en situaciones de poder o de toma de decisiones, con el fin de evitar situaciones fácticas de desigualdad. (Rawls, 1971)

Lo anterior concebido en la teoría clásica de los derechos y la búsqueda de la limitación de los poderes del Estado. En un tiempo pasado era claramente más alusivo a las administraciones de carácter más absolutista o totalitaristas naturalmente, sin desmedro de poder ser extrapolado a la actualidad, guardando las proporciones de limitaciones de poder, pero conservando la intención y finalidad de proporcionar resguardo a los integrantes de una sociedad, Estado o nación, sobre el actuar y toma de decisiones de sus representantes. Dichas limitantes han sido ampliadas con el correr del tiempo gracias a la constante existencia de nuevas demandas sociales aquí la importancia de la participación ciudadana

Al analizar lo propuesto por la Teoría de la Justicia, se hace inevitable observar la influencia que ésta adquiere de la Teoría utilitarista, en la cual se estipula que el bien estar de la sociedad estará basado en la satisfacción y equilibrio de los sistemas, lo cual debe ocurrir cada vez más, enfocado en solventar las demandas de las personas. Lo que hace mucho sentido si se considera que se está e presencia de una era donde las instituciones deben hacer rendición de cuentas a la sociedad según esta demande, con las consecuencias de investir al individuo con la información necesaria y transparente para que éste pueda tomar las decisiones que más beneficiaran a él y a la sociedad en la cual se encuentra inmerso. (Rawls, 1971)

## VI. Antecedentes

### 6.1 Transparencia y Desarrollo Humano.

Open Government Standards expone los estándares establecidos para la existencia de la transparencia, dentro de los cuales se encuentran:

Derecho a Saber, el cual hace referencia a la obligación de las administraciones en reconocer y propiciar el acceso a la información como un derecho ciudadano. (Open Government Standards, 2017)

Toda la información de los organismos públicos, estipulando que la información sobre la cual tiene derecho el ciudadano debe ser extendido a todos los organismos integrantes de una administración. (Open Government Standards, 2017)

La regla es el acceso y la excepción es el secreto, principio referente a que la información sólo puede ser retenida u ocultada en casos particulares, dentro de los cuales el ejemplo más recurrente pareciese ser toda aquella que ponga en peligro o atente contra los intereses o seguridad del Estado. Con intención de evitar arbitrariedades y vicios, estos intereses deben ser previamente bien delimitados.

Publicación proactiva, las entidades públicas deben exponer por propia iniciativa la información de la cual dispongan que sea de interés público, junto con esto propiciar un acceso fácil y efectivo a esta información. (Open Government Standards, 2017)

Carácter gratuito y libre, en concomitancia con el punto anteriormente mencionado, con intención de facilitar el acceso a la información, ésta debe ser naturalmente libre de cargo alguno ya que, en primera instancia, la información dispuesta como ya ha sido mencionado es de carácter público, por lo tanto, es sustentada económicamente por los fondos derivados de los impuestos que cada ciudadano debe cancelar por diversos motivos. (Open Government Standards, 2017)

Formatos Abiertos, la información almacenada, principalmente en la actualidad en formatos electrónicos, debe ser facilitada a quienes la soliciten en un formato que sea de fácil lectura o de acceso universal, ya que no cumpliría con el principio la entrega de información la cual signifique un costo o un cargo extra para el solicitante. (Open Government Standards, 2017)

Recopilación de información, organismos públicos y privados que se encuentren en el sistema de derecho al acceso a la información deben asegurar que la información es compilada de forma oportuna y actualizada de con la misma dinámica. (Open Government Standards, 2017)

Mecanismo/Entidad de supervisión independiente, con fin de asegurar el cumplimiento de todos los principios mencionados anteriormente; es imperante que la fiscalización de todos estos actos sea realizada por un organismo independiente que pueda llevar a cabo investigaciones y auditorías sobre eventuales faltas de ser necesario, sin estar condicionado por alguna entidad

que esté sujeta a la publicación de la información. (Open Government Standards, 2017)

Continuando con la línea del acceso a la información, el cual es un pilar fundamental para la existencia de un Gobierno Abierto y transparente, en su repositorio digital la Comisión Económica para América Latina y el Caribe destaca el aporte que significa para el desarrollo y la buena calidad de la gestión pública, la existencia de un gobierno electrónico, el cual posee como objetivo principal la agilización y flexibilización de los procesos administrativos, trayendo consigo además una optimización en el empleo de recursos dedicados a la logística y operaciones. (Nasser & Conca, 2011)

La ausencia de transparencia o existencia de corrupción, vulnera las garantías de la ciudadanía, reduciendo los niveles de confianza, el imperio de la ley, socava la credibilidad de un gobierno. La corrupción está estrechamente ligada a malas prácticas administrativas, principalmente relativas a la distribución de recursos, siendo común la malversación de estos. (Alcalde Zugaza & Larrú Ramos, 2007)

La correcta distribución de los recursos es un eje principal para alcanzar un desarrollo sostenido.

La existencia de corrupción afecta directamente a vectores económicos del desarrollo, influyendo directamente en el Producto interno Bruto de un país, mermando la atracción para la inversión, el escape de capitales de riesgo de un país, siendo comunes las dificultades comerciales y de competencia para el

desarrollo y crecimiento de nuevos mercados. (Alcalde Zugaza & Larrú Ramos, 2007)

Si bien en materia práctica la transparencia es un principio que le da cuerpo y contenido a la iniciativa de Gobierno Abierto, es la participación ciudadana la que sustenta la factibilidad de la existencia de éste, ya que sin el interés y contribución por parte de la ciudadanía sería imposible llevar a cabo su realización, si se tiene en consideración que finalmente el ente regulador de la existencia y eficacia de la medida será finalmente los integrantes de la sociedad civil. Por esto mismo es de suma importancia el hecho de definir los márgenes, facilidades y principios de la participación ciudadana, ya que finalmente serán éstos quienes blinden el derecho de súper vigilancia del cual las personas integrantes de una sociedad estarán investidas. (Open Government Standards, 2017)

## 6.2 Participación Ciudadana, Rendición de Cuentas y Desarrollo Humano

La participación ciudadana es un componente primordial para la consolidación de las democracias modernas, abriendo espacios más interactivos entre la sociedad política y la sociedad civil, sin ser estos agotados durante los períodos de elecciones. (Guillén, 2008)

Es por ello que el Banco Mundial propone este concepto como un elemento dinamizador de modalidades de crecimiento, no limitándose

solamente al económico, sino que abordando también aspectos sociales y políticos. (Guillén, 2008)

Es aquí donde la participación ciudadana juega un rol gravitante en la cooperación para el mejoramiento de la gestión pública, ya que altos índices de participación no solo se relacionan con las actividades formales, como aquellas que realiza un ciudadano al momento de elegir a sus representantes, sino que también es considerada participación todas aquellas actividades que el ciudadano realice con motivo de influir sobre los representantes, acción conocida como Lobby o Gestión de intereses, colaborando en la dinamización y eficacia de la gestión pública (Sánchez, 2007)

Un aumento de la participación no solo genera una mejora en la calidad de la democracia, sino que impulsa una mejor formulación de las políticas públicas: Esto junto con la *accountability*, generan un sistema que además de aumentar la confianza, pone frenos al libre actuar de las autoridades, haciendo cada vez más difícil la realización de actos ilícitos o que bien no se apeguen a las necesidades de la población. (Criado, J. Ignacio y Rojas-Martín, Francisco, 2013)

Con respecto a la participación, al igual que en el caso de la transparencia, *Open Government Standards* fija ciertos parámetros que deben ser cumplidos con el fin de asegurar las condiciones propicias para ejecutar una correcta participación ciudadana. (Open Government Partnership, 2012)

Apalancado en lo anterior existe también el principio de colaboración activa, el cual corresponde a que los organismos públicos deben ser proactivos en la interacción con la población, utilizando el mayor número posible de canales de los cuales se tenga disposición, ya sean esta información propiciada en base de datos, consultas y audiencias entre otros.

El principio de Rendición de Cuentas o *Accountability* es un mecanismo mediante el cual todos aquellos funcionarios o representantes del Estado, sean provenientes de la elección pública o no, se verán en la obligación de responder y rendir a quienes sostienen la finalidad de su labor. Por lo que la administración pública ya deja de ser un ente que se encuentra por sobre la ciudadanía, sino que realmente corresponde a una división que se encuentra al total servicio de ésta. (Open Government Standards, 2017)

La apertura del gobierno ya no es solo un nuevo proceso o modalidad de desarrollo tecnológico, sino que como explica Oscar Oszlak en su estudio sobre las promesas y supuestos del gobierno abierto, deberá convertirse, si es que ya no lo es, en una verdadera filosofía de vida sobre la manera de como gobernar, realzando la importancia radicada en el rol conjunto de los gobiernos y la ciudadanía sobre el éxito de una administración, por lo que cada vez es menos predominante el poder del Estado en cuanto a la toma de decisiones, sino que se hace imprescindible mantener una conexión con la ciudadanía, vínculo el cual se hace imprescindible en la búsqueda de una alta calidad de la gestión pública. (Oszlak, 2012)

Con respecto al acceso a la información el investigador de la Universidad Autónoma de México, Raúl Trejo destaca la importancia de encontrarnos en una era cada vez más dominada por la sociedad de la información, la cual ya ha perdido su rol pasivo de creer y concordar con débiles fuentes de conocimiento, hoy en día, esta sociedad posee un gran aliado llamado Internet, el cual expande de manera exponencial el acceso a la información por parte de la sociedad civil, obligando a las administraciones a ser mucho más generosos al momento de transparentar sus acciones. (Trejo Delarbre, 2001)

Trejo destaca diez aspectos, los cuales caracterizan a esta sociedad que día a día va en aumento. Dentro de los cuales destaca con relación al tema de investigación, sobresalen: La exuberancia de la información, que hace referencia a la apabullante cantidad de datos y recursos a los cuales se tiene acceso, junto con esto, reforzando el rol contralor de los ciudadanos por lo que en caso de existir malas prácticas, los administradores en la mayoría de los casos se verán inmediatamente sometidos al escrutinio público. (Trejo Delarbre, 2001)

La rendición de cuentas permite al ciudadano hacer una evaluación más activa sobre el cometido de sus representantes, impulsando a la sociedad política a generar programas y tomar decisiones que se adecúen a la necesidad de la sociedad civil, inclusive por miedo a no obtener una buena evaluación por parte de quienes los eligen.

Uno de los instrumentos más valiosos que posee la rendición de cuenta corresponde a los indicadores, elementos que juegan un rol trascendental al momento de entregar información empírica a investigadores, economistas y sociedad civil para la evaluación del desempeño (Mondragon, 2002).

### 6.3 Innovación y Desarrollo Humano.

Una gran parte de la relación existente entre la innovación y el desarrollo humano es explicada por las capacidades propias que puede adquirir el individuo, que pueden desencadenar en un mayor aporte al bien común, aseverando que aquellos que invierten una mayor cantidad de tiempo educándose, teniendo mejores experiencias laborales o desarrollando cualquier actividad que les permita cultivar sus habilidades, serán mejor capacitados para conseguir mejores beneficios propios y para la sociedad que los rodea, es por ello que la innovación concebida en parte como una actividad intensiva de conocimiento influirá en los niveles de desarrollo humano en diversos aspectos. (Dirk & Mourad, 2003)

La innovación afecta además a desafíos sociales como la demografía, salud, desigualdad y desigualdades sociales, permitiendo así a los ciudadanos llevar a cabo una vida más saludable, influyendo directamente en la esperanza de vida de la población o bien una vida con menor segregación e igualdad de

oportunidades, permitiendo así a los grupos de menor ingreso acceder por ejemplo a una mejor educación. (OECD, 2012)

Por otra parte, el gobierno electrónico, parte de la innovación y modernización del Estado, optimizando su labor. (Nasser & Conca, 2011)

## **VII. Objetivos.**

### 7.1 Objetivo general.

Explicar la variación del Índice de Desarrollo Humano según las variables contenidas dentro de los principios de Gobierno Abierto, los cuales corresponden a Transparencia, Rendición de Cuentas, Innovación y Participación Ciudadana. controlando por variables geográfica y macroeconómicas.

### 7.2 Objetivos específicos.

1) Establecer diferencias en la variación del Índice de Desarrollo Humano entre países que integran la Alianza Para el Gobierno Abierto y quienes no la integran.

2) Identificar la existencia de relación entre los principios de Gobierno Abierto y el Índice de Desarrollo Humano.

3) Reconocer los principios contenidos dentro de la iniciativa de Gobierno Abierto que poseen injerencia sobre el Índice de Desarrollo Humano.

### **VIII. Metodología.**

El fin de la investigación será determinar la influencia que poseen los principios del Gobierno Abierto sobre el Índice de Desarrollo humano, esto a partir de variables de carácter Macroeconómico, Socioeconómico y Sociopolítico en países OECD y de G20.

Es por ello, que para la realización del estudio se empleará un enfoque de carácter cuantitativo mediante el cual se buscará definir la relación existente entre la apertura de los gobiernos y el Índices de Desarrollo Humano que estos ostentan.

Debido a que no existe un índice orientado a la medición de Gobierno Abierto propiamente tal, serán empleadas variables que miden los principios considerados dentro de la iniciativa, como lo son; el Índice de Percepción de La Corrupción (IPC), el cual es desarrollado por Transparencia Internacional que se encarga de medir los niveles de transparencia de los países; Respecto del principio de innovación, será empleado del Índice Global de Innovación, el que corresponde a un índice encargado de determinar las capacidades y resultados

de innovación de las economías, el cual es desarrollado de forma conjunta por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual con la Universidad de Cornell y la escuela de negocios INSEAD; será utilizado también el *Civil Society Participación Score*, indicador desarrollado para la medición de los niveles de participación de la sociedad civil, publicado de forma bianual por el Banco Mundial, la última variable independiente a utilizar corresponde al *Voice and Accountability Index*, que captura la percepción de los ciudadanos a participar eligiendo sus gobiernos, expresándose, asociando y teniendo libertad de acceso a medios. Como ya se mencionó anteriormente la variable dependiente corresponde al Índice de Desarrollo Humano, el cual es definido y propiciado por *United Nations Development Programe* (UNDP, 2017)

El Índice de Desarrollo Humano corresponde a un índice sintético el cual evalúa los logros obtenidos en las dimensiones fundamentales del desarrollo humano, las que corresponden a tener una vida larga medida como la esperanza de vida, la adquisición de conocimientos y el nivel de vida obtenido.

El alcance del estudio es de carácter explicativo donde se busca establecer relaciones de causalidad entre los indicadores mencionados con anterioridad, junto con la integración de estos países en la Alianza para el Gobierno Abierto sobre el índice de Desarrollo Humano que presenta cada administración, la unidad de análisis será el nivel de desarrollo humano que posee cada país sujeto al estudio. Se investiga cuál de los indicadores

contenidos dentro de los principios de Gobierno Abierto posee mayor influencia sobre el desempeño del Índice de Desarrollo Humano.

### 8.1 Diseño Metodológico

La metodología de este estudio será de carácter exploratorio no experimental ya que las variables a utilizar no serán manipuladas de una forma deliberada, además de estudiar un fenómeno poco explorado dentro de enfoques cuantitativos, toda la información a utilizar se encuentra disponible, además la utilización de los datos será basada en la longitudinalidad de éstos ya que se evaluará el desempeño de una selección de países dentro de un periodo de tiempo comprendido entre los años 2012-2015.

Para realizar este estudio, serán seleccionados todos los países que sean integrantes de la OECD y el G20, ya que, pese a contar con grados de desarrollo por sobre la media es posible observar brechas considerables al momento de comparar sus niveles de Desarrollo Humano, además de poseer distintas progresiones al correr de los años con respecto de sus niveles de innovación, participación ciudadana, rendición de cuentas y transparencia. Dentro del grupo seleccionado es posible observar, además, que existen países que integran la Alianza para el Gobierno Abierto como también otros que no son participantes.

Si bien el análisis de datos no será limitado a la recolección a partir del año de inicio de la alianza para el Gobierno Abierto, se empleará como una referencia comparativa, con el fin de contrastar aquellas administraciones que posean una cultura previa en materias de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas con respecto de las que se han mantenido débiles en este aspecto.

La factibilidad del estudio es alta, debido a la existencia de herramientas estadísticas y teóricas que propician la realización de ésta, junto con la existencia de los datos requeridos para los países seleccionados.

Como fue mencionado anteriormente, para ser posible este estudio, se elaboró una base de datos dispuesta en formato panel.

Se dispuso el empleo de esta modalidad debido a que es capaz de proporcionar información de diversos individuos, en este caso países, en distintos momentos de tiempo. Lo que lo convierte en un método ideal para evaluar el efecto que han tenido las variables independientes, sobre el desempeño de nuestra variable dependiente.

En esta oportunidad el panel se encuentra conformado por información de 41 países correspondiente a un lapso de tiempo de cuatro años. (2012-2015)

El modelo estará conformado por el Índice de Desarrollo Humano como variable dependiente, junto con las variables independientes conformadas por: Índice de Percepción de la Corrupción, Índice Global de Innovación, *Voice and*

*Accountability Index, Civil Society Participation Score*, además de la cantidad de años que un país ha integrado la Alianza para el Gobierno Abierto.

## IX. Análisis

Utilizando estadística descriptiva se analizará cómo se relacionan los indicadores empleados en el modelo con el Índice de Desarrollo Humano, evaluando en primer lugar el tipo de correlación que existe entre los componentes del modelo.

Posteriormente mediante una técnica econométrica de regresión de datos de panel fuertemente balanceado, correspondiente al Estimador de Hausman-Taylor, con la finalidad de solventar problemas de endogeneidad entre las variables empleadas en el modelo. (Perazzi Ramoni & Merli Orlandoni, 2014)

Esta técnica se ajusta a un modelo de efectos aleatorios en datos de panel considerando la existencia de variables instrumentales. (Tejedo Romero, Ferraz Estevez Araujo, & Emmendoerfer, 2017)

*Tabla 1 Regresión del Modelo de Panel*

$$y_{it} = X1_{it} b1 + X2_{it} b2 + Z1_i a1 + Z2_i a2 + U_i + e_{it}$$

X1it: k1 variables que varían en t no correlacionadas con  $u_i$ .  
 X2it: k2 variables que varían en t correlacionadas con  $u_i$ .  
 Z1i: l1 variables que no varían en t no correlacionadas con  $u_i$ .  
 Z2i: l2 variables que no varían en t correlacionadas con  $u_i$ .

Fuente: Elaboración Propia en base a Josefa Ramoni y Giampaolo Orlandoni. (2014)

*Tabla 2 Variables que Componen el Modelo*

Variable	Descripción	Medición	Literatura o Fuente
Índice de Desarrollo Humano	Indicador sintético calculado a partir de PIB, Esperanza de vida al nacer y Nivel de escolaridad	Variable Continua	PNUD(ONU)
Índice de percepción de la corrupción	Índice que mide la percepción de ausencia de la corrupción, basado en diversas encuestas de 16 organismos diferentes	Variable continua	Transparencia Internacional (Johann Graf Lambsdorff)
Índice de Innovación Global	Índice construido a partir de indicadores que miden niveles de innovación, infraestructura, desarrollo empresarial y educación	Variable Continua	Escuela de Negocios INSEAD- Universidad de Cornell
Civil Society Participation Score	Indicador que mide el nivel de participación de la sociedad	Variable Continua	Banco Mundial

civil			
Voice and Accountability Index	Mide hasta qué punto los ciudadanos pueden elegir y evaluar sus gobiernos, tener libertad de expresión	Variable Continua	Banco Mundial, World Wide Governance Indicators.
OGP	Indicador generado a partir de los años de integración de un país en la Alianza para el Gobierno Abierto	Variable Discreta	OGP

Fuente: Elaboración Propia.

Es necesario mencionar que los indicadores correspondientes a, Índice Global de Innovación, *Voice And Accountability Index*, Índice de Percepción de la Corrupción y el Indicador de permanencia en OGP, sufrieron una transformación de normalización, con la finalidad de emplear un modelo en el cual todos sus indicadores se encuentren en la misma escala, la cual va de cero a uno. (Garduño Rivera, Ibarra Olivo, & Dávila Burgarín, 2013)

Además, todos los gráficos y tablas seleccionados han sido de propia elaboración en base a los datos obtenidos de las diversas fuentes mencionadas en el índice de las variables que componen el modelo. (Tabla 2)

## X. Análisis de resultados

Tabla 3 Análisis de correlaciones de las variables que componen el modelo y el Índice de Desarrollo Humano.

	IDH	IPC	VAA	GII	CSPS	OGP
Índice de Desarrollo Humano	1.0000					
Índice de Percepción de la Corrupción	0.7765	1.0000				
Voice and Accountability	0.6131	0.7074	1.0000			
Global Innovation Index	0.8084	0.8541	0.6906	1.0000		
Civil Society Participation Score	0.4558	0.6078	0.2026	0.4990	1.0000	
Miembro de OGP	0.0065	0.0021	-0.1461	0.0290	0.2691	1.0000

Fuente: Elaboración propia

### 10.1.1 Análisis de Correlaciones

Al observar la tabla de correlaciones de las variables incluidas en el modelo, es posible observar que existe una fuerte correlación entre las variables; Índice de Percepción de la Corrupción, *Global Innovation Index*.

Todas ellas se relacionan de forma positiva y muy estrecha, por lo que se podría especular la existencia de endogeneidad entre las variables recién mencionadas.

Es por ello que se ha determinado emplear una regresión de *Hausman y Taylor* en el modelo de panel, con el fin de captar las diferencias existentes entre los individuos, o en este caso los países, en distintos momentos de tiempo

Es posible observar además que existe una relación positiva, pero más atenuadas entre la integración de la Alianza para el Gobierno Abierto y el resto de los principios de OGP (*Voice and Accountability* y *Civil Society Participation Score*) con el Índice de Desarrollo Humano.

Los datos agregados por países advierten la existencia de una relación descrita entre las variables incluidas en el modelo de estudio, con el Índice de Desarrollo Humano.

Los países con mejores scores en Desarrollo Humano, presentan mejores puntajes en las variables que han sido incluidas en el análisis de correlaciones.

En virtud de lo recientemente mencionado es posible establecer una relación entre los principios de Gobierno Abierto con el nivel de desarrollo humano que presenta cada país.

*Tabla 4 Variación Porcentual del Índice de Desarrollo Humano*

País	Años en OGP (al 2015)	Variación IDH
Alemania	0	0,8%
A. Saudita	0	2,1%
Austria	0	0,7%
Bélgica	0	0,8%
China	0	3,5%
Eslovenia	0	1,4%
Hungría	0	1,5%
Islandia	0	1,5%
Japón	0	1,0%
Luxemburgo	0	0,7%
Polonia	0	2,0%
Portugal	0	1,9%
Rusia	0	0,6%
Suiza	0	0,5%
Turquía	0	1,7%
Francia	2	1,1%
Australia	3	0,6%
Irlanda	3	2,3%
Nueva Ser	3	0,8%
Argentina	4	0,5%
Finlandia	4	0,9%
Holanda	4	0,2%
Brasil	5	2,7%
Canadá	5	1,2%
Chile	5	1,9%
Dinamarca	5	0,1%
Eslovaquia	5	0,8%
España	5	1,1%
Estados U	5	0,6%
Estonia	5	1,1%

Grecia	5	0,7%
Indonesia	5	1,8%
Israel	5	0,9%
Italia	5	1,3%
Corea	5	1,1%
México	5	1,2%
Noruega	5	0,7%
R. Checa	5	1,5%
Sudáfrica	5	1,5%
Suecia	5	1,0%
UK	5	1,2%
<b>Promedio</b>	<b>3</b>	<b>1,18%</b>

Fuente: Elaboración Propia en base a datos obtenidos de OGP y PNUD

#### 10.2.1 Análisis de Variación del IDH.

Al analizar los datos presentados en la tabla sobre las variaciones porcentuales de los índices de desarrollo humano que poseen los países seleccionados en el lapso del año 2012 al 2015, es posible señalar que no se puede observar una consistencia en el aumento o disminución del Índice de Desarrollo Humano de cada una de las administraciones seleccionadas, por lo que en base a lo que la estadística descriptiva nos permite observar, no es posible determinar que la integración de la alianza para el Gobierno Abierto surta un efecto sistemático sobre la variación del Índice de Desarrollo Humano .

Esto se ve reflejado debido a que se observan casos de países que no integran la Alianza de Gobierno Abierto, que se encuentran por sobre el

promedio de variación del Índice, como es el caso de China, Polonia, Eslovenia, Hungría, Polonia, Islandia, Japón, Portugal y Turquía.

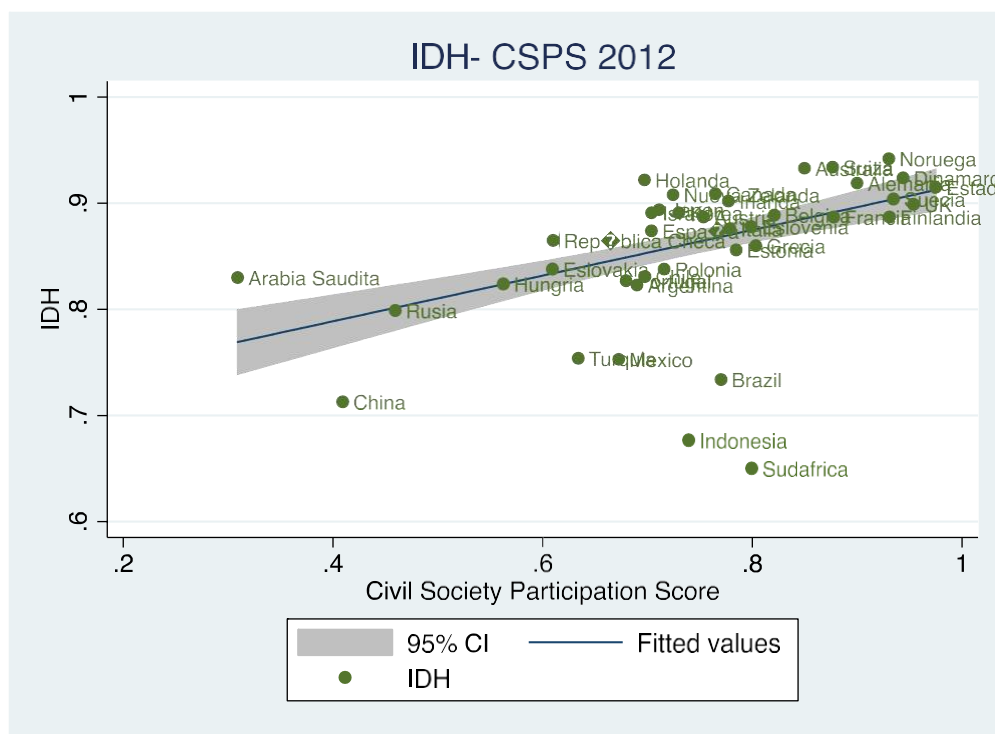
Por otra parte, se puede identificar casos de países que integran la alianza por un tiempo igual a cinco años y la variación que estos han presentado en su Índice de Desarrollo Humano es inferior al promedio del total de los países seleccionados. Con respecto a esta aseveración es posible destacar las administraciones de Suecia, Noruega, Israel, Corea, Grecia, Estonia, España, Eslovaquia, Dinamarca.

Si bien dentro de estos últimos se encuentran casos de países que se sitúan dentro de las primeras posiciones dentro del ranking de desarrollo humano, como lo es Noruega, Dinamarca y Suecia, de los cuales se podría suponer un menor potencial de crecimiento, también hay casos como el de Eslovaquia, Estonia, Grecia y España, quienes poseen un mayor potencial de desarrollo y no enseñan diferencias sustanciales con sus pares de menor data de integración de la alianza o con aquellos que definitivamente no la integran. Por ellos, esta primera tabla sobre el progreso que ha tenido el Índice de Desarrollo Humano sobre los países evaluado, no permite dilucidar una relación directa entre la integración de la alianza y el aumento del Índice de Desarrollo Humano.

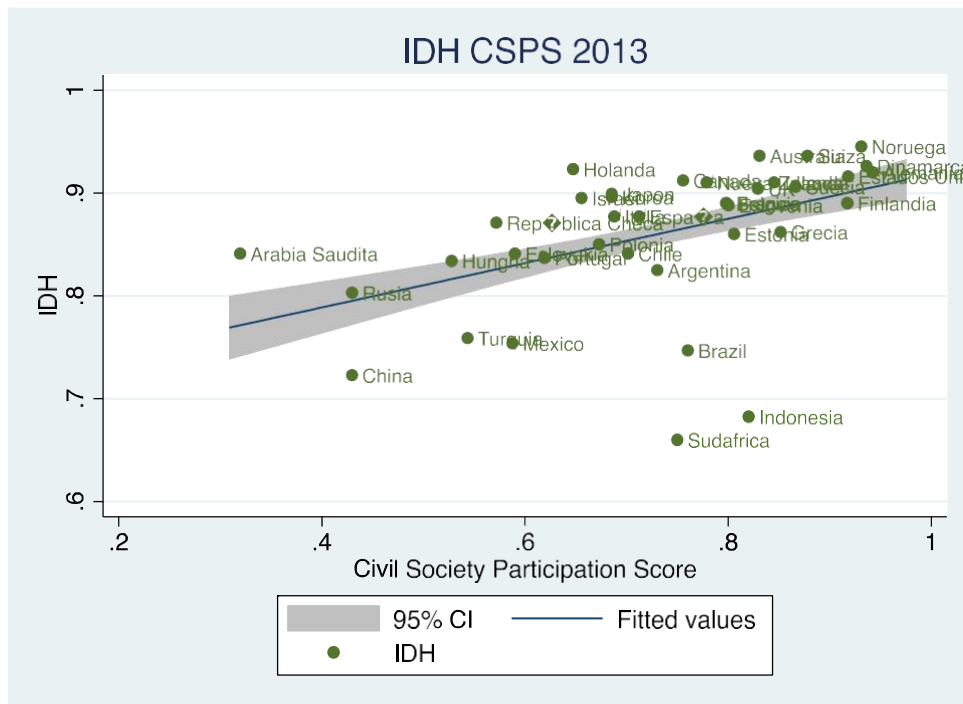
### 10.2.3 Participación de la sociedad civil y desarrollo humano

Los datos agregados por país evidencian que existe una relación entre la participación de la sociedad civil y el índice de desarrollo humano, es posible observar que países con altos niveles de participación muestran un alto nivel de desarrollo, por lo que los resultados obtenidos permiten visualizar la información ya obtenida mediante las cifras de la tabla de correlaciones, junto a esto es posible observar que esta relación es sostenida en el tiempo, ya que los resultados obtenidos son similares en los cuatro años de estudio.

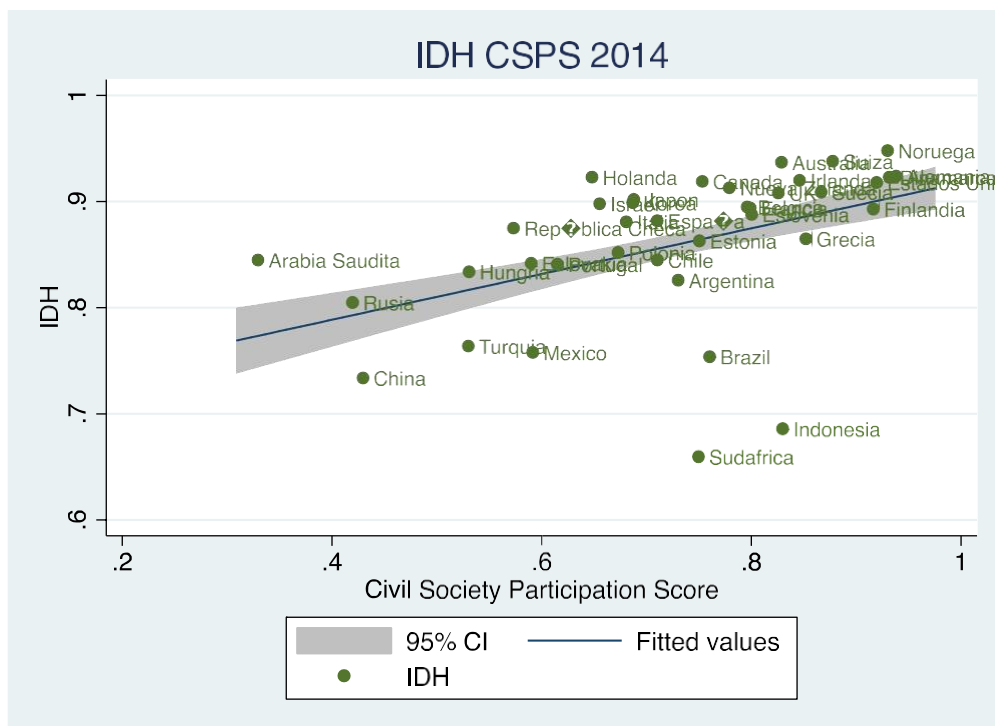
*Ilustración 1 . Índice de Desarrollo Humano – Participación de la sociedad Civil 2012*



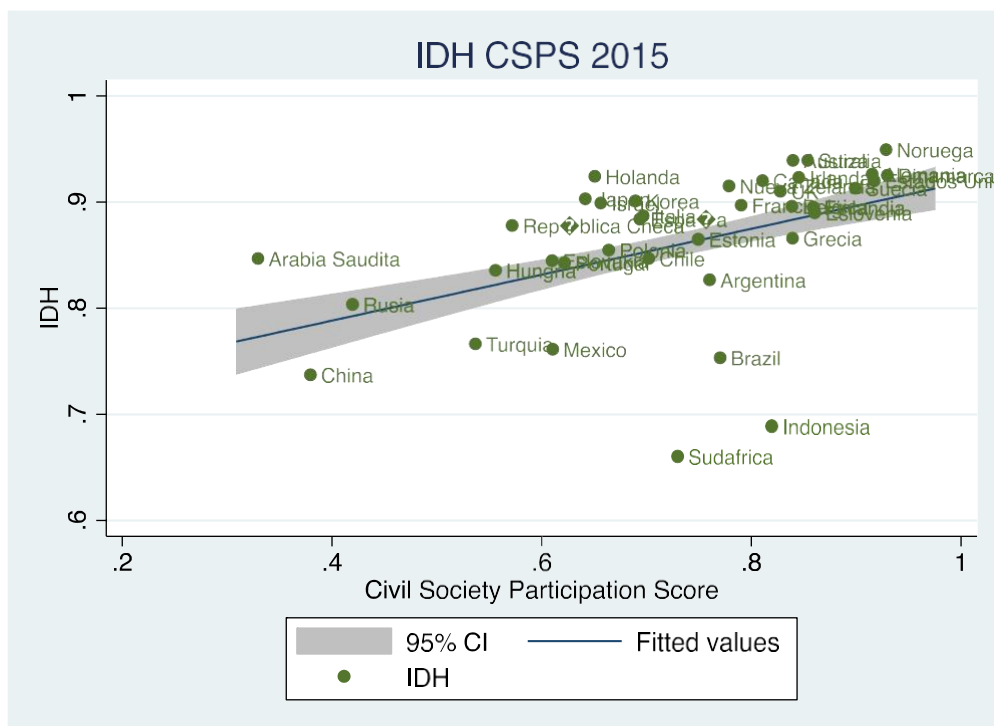
*Ilustración 2 Índice de Desarrollo Humano – Participación de la Soc. Civil 2013*



*Ilustración 3 Índice de Desarrollo Humano – Participación de la Soc. Civil 2014*



*Ilustración 4 Índice de Desarrollo Humano – Participación de la Soc Civil 2015*



#### 10.2.4 Índice Global de Innovación-Índice de Desarrollo Humano.

Analizando el Índice Global de Innovación, es posible observar que la relación existente con el Índice de Desarrollo Humano es muy estrecha y directamente proporcional, al igual que la participación de la sociedad civil, el Índice Global de Innovación tiene una relación sostenida en el tiempo con el IDH, además de esta ser directamente proporcional. Países con altos niveles de innovación presentan altos niveles de desarrollo humano.

Ilustración 5 Índice de Desarrollo Humano – Índice Global de Innovación 2012

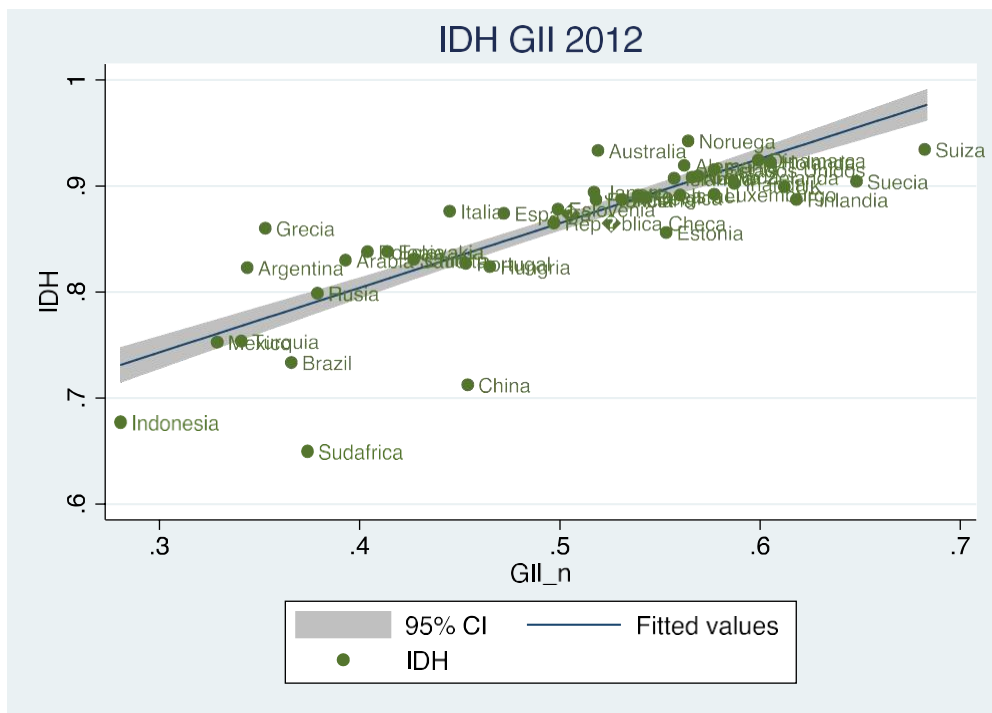
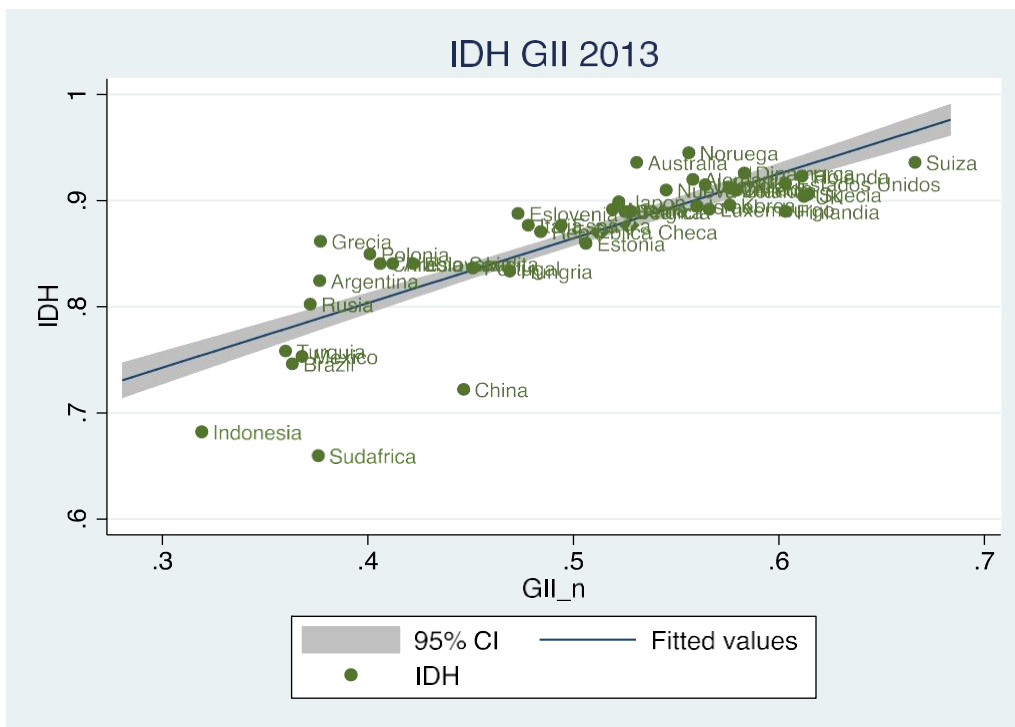


Ilustración 6 Índice de Desarrollo Humano – Índice Global de Innovación 2013

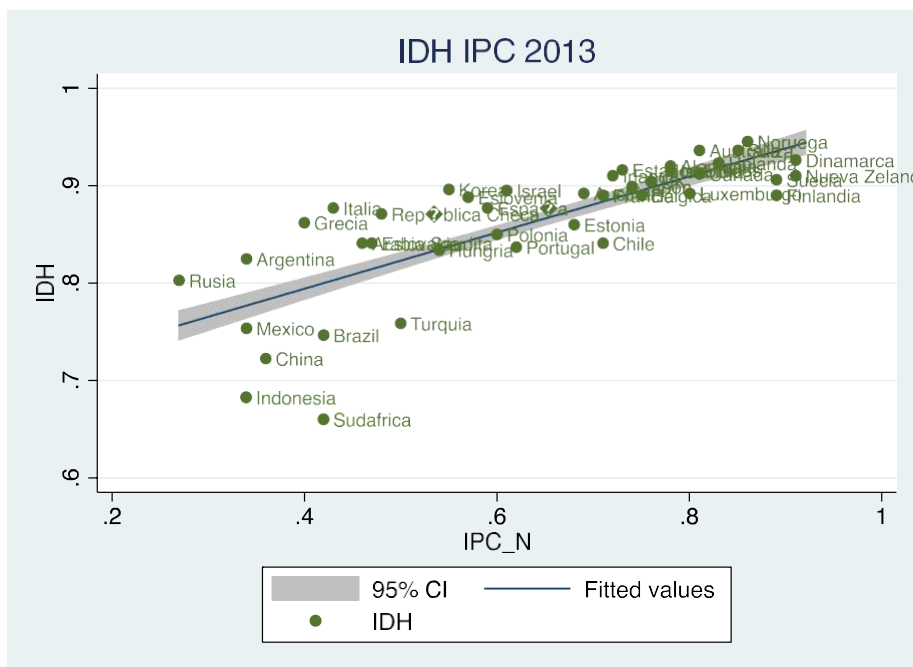








*Ilustración 10 Índice de Desarrollo Humano – I. Percepción de la Corrupción 2013*





Esta relación se sostenida en el tiempo, como representan los gráficos correspondientes a los cuatro años analizados.

Analizados los gráficos, es posible dar por cumplido el segundo objetivo del estudio, el cual busca establecer la existencia de una relación entre los principios componentes de la iniciativa de Gobierno Abierto; Rendición de Cuentas, Transparencia, Innovación y Participación.

Las imágenes sugieren que existe una estrecha relación entre los puntajes presentados en materia de desarrollo humano, con el resto de los principios, es destacable el hecho de que esta relación es consistente en el tiempo.

Ilustración 13 Índice de Desarrollo Humano – Voice and Accontability 2012

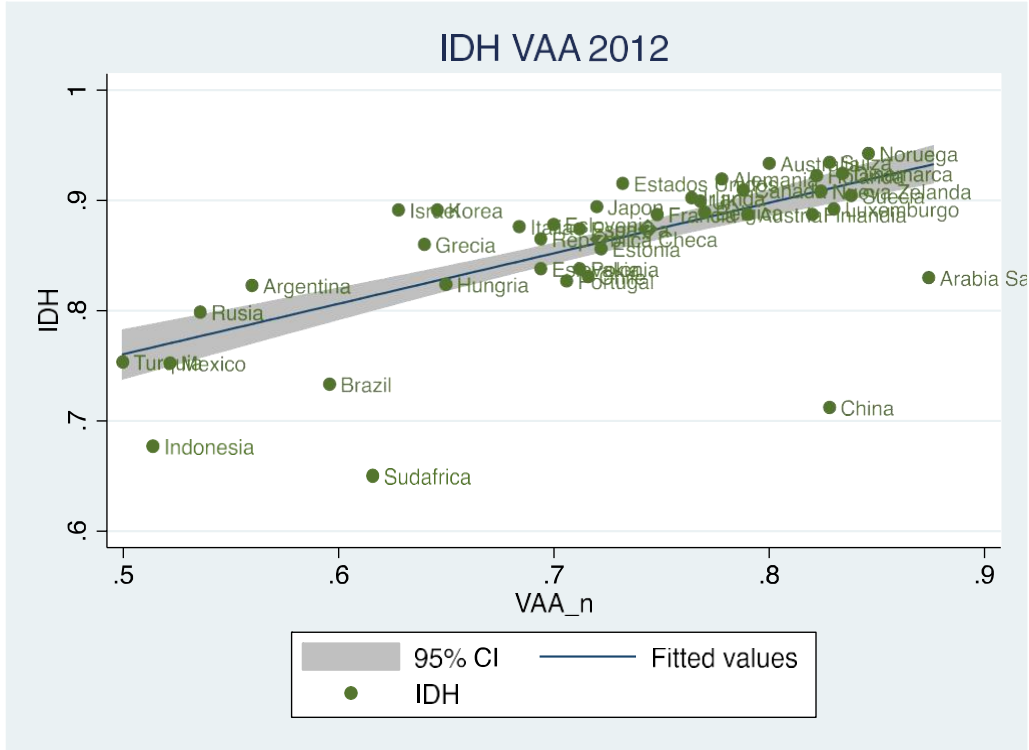


Ilustración 14 Índice de Desarrollo Humano – Voice and Accountability 2013

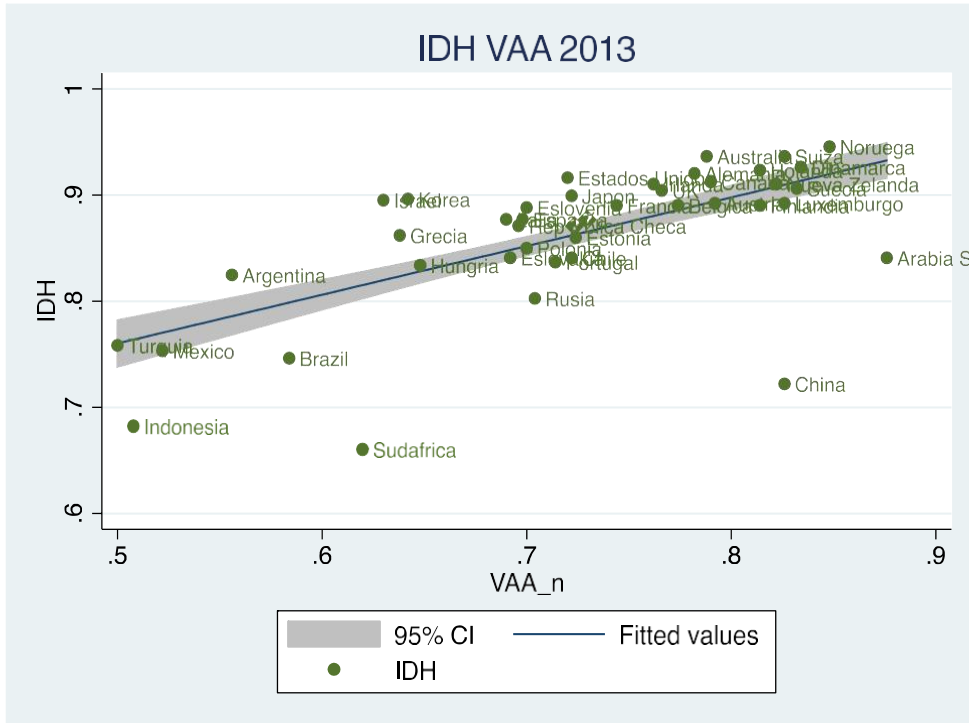
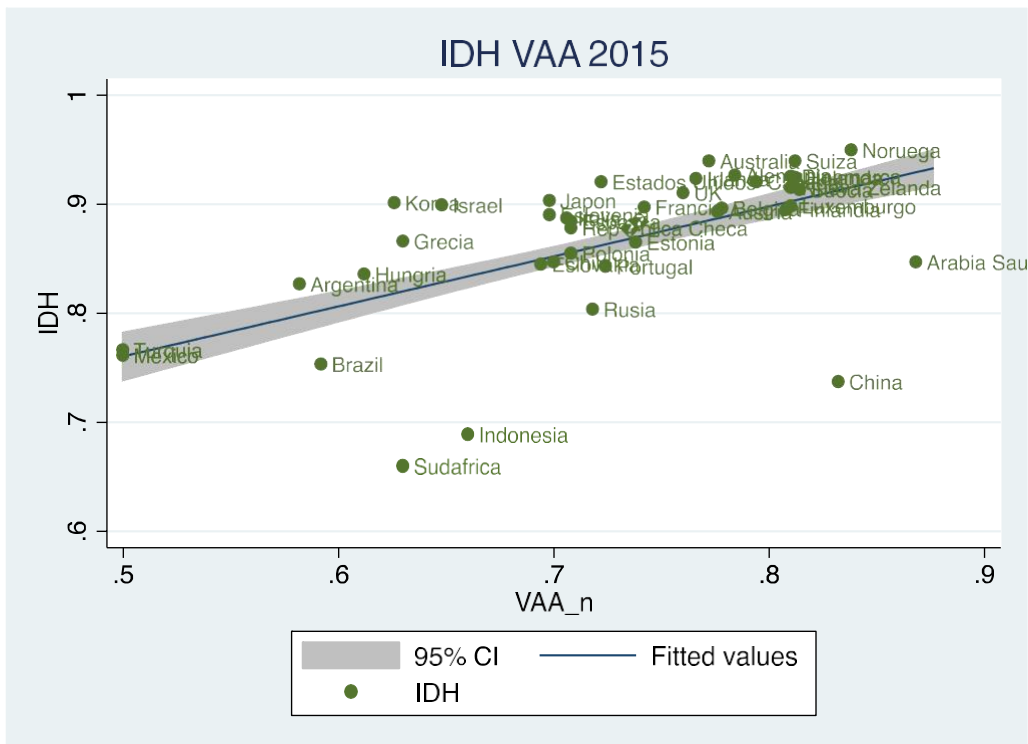


Ilustración 16 Índice de Desarrollo Humano – Voice and Accountability 2015.



10.3.1 Análisis de Regresión: Modelo sobre Índice de Desarrollo Humano y los principios contenidos dentro de la iniciativa de Gobierno Abierto.

Tabla 5 Tabla Definición Panel

Variable Panel	41 Países Balanceada	Fuertemente
Variable Tiempo	Años 2012 - 2015	
Delta de tiempo	1 Año	

Tabla 6 Resultados Panel

Ecuación

Método	
Variable Dependiente	Índice de Desarrollo Humano
VARIABLES	IDH
Índice de percepción de la Corrupción	0.000499*
Participación Sociedad Civil	-0.0117
Índice Global de Innovación	0.000562
<i>Voice and Accountability</i>	0.00536***
Miembro de OGP	0.00277***
Constante	0.693***
Observaciones	153
Número de Países	39

Estadísticamente significativos al 10%(\*), 5%(\*\*), 1%(\*\*\*)

El modelo planteado para el periodo comprendido entre los años 2012 – 2015 para países integrantes de la OECD y G20 para la estimación del efecto de los Indicadores de los principios de Gobierno Abierto arrojaron como estadísticamente significativos los indicadores correspondientes al Índice de Percepción de la Corrupción, Índice Global de Innovación y Voice and Accountability Index.

Se obtienen resultados que sugieren un efecto positivo de la integración de la Alianza para el Gobierno Abierto, innovación y rendición de cuentas sobre el incremento del desarrollo humano de los países seleccionados.

Por lo que al analizar los resultados obtenidos es posible cumplir el objetivo correspondiente al reconocimiento de los principios que surten efecto sobre el Índice de Desarrollo Humano, concluyendo que la integración de la alianza, la innovación, la participación ciudadana y la transparencia tienen un efecto positivo sobre el desarrollo humano.

Debido al peso que posee sobre el modelo el PIB, se optó por repetir la operación, pero en una segunda instancia sin considerar esta variable como un control.

Los resultados obtenidos demuestran que se mantienen como significativas las variables correspondientes a la membresía de la Alianza para el Gobierno Abierto, Índice de Percepción de la Corrupción y el Índice de Voice and Accountability, excluyéndose de este grupo solamente el Índice Global de Innovación, variable que considera dentro de su construcción al Producto Interno Bruto.

### *10.3.2 Índice de Percepción de la Corrupción y Desarrollo Humano.*

Los resultados arrojados por el modelo de regresión concuerdan con lo mencionado por Alcaide y Larrú, sobre la importancia de la transparencia y ausencia de corrupción para un desarrollo sostenible, ya que una administración con bajos niveles de transparencia no incentivará la inversión y desarrollo de actividades económicas dentro de la misma, ahuyentando

inversionistas extranjeros y la generación de alianzas económicas con otras administraciones. Este fenómeno afectara directamente al producto interno del país, el cual es un factor relevante para la construcción del Índice de Desarrollo Humano, además de propiciar la malversación de los recursos del país, impidiendo la implementación de políticas públicas de calidad que propicien el desarrollo.

### *10.3.3 Índice Global de Innovación y Desarrollo Humano.*

Otro factor que resulta significativo para el aumento del desarrollo humano, corresponde a los niveles de innovación, en concordancia con lo mencionado por la literatura.

La innovación corresponde a un aspecto que influye directamente sobre los incentivos para el individuo al momento de la acumulación de conocimiento, mejorando la inversión del individuo sobre sí mismo, aumentando así las horas de educación, mejorando las expectativas laborales, insertando a la persona en una oferta laboral más amplia, incrementando sus incentivos económicos.

La innovación también influye sobre desafíos sociales, como demografía, salud y educación, significando por ejemplo en materia de salud, un a expectativa de vida más larga, factor que influye directamente sobre el Índice de Desarrollo Humano.

#### 10.3.4 *Rendición de Cuentas y Desarrollo Humano.*

Al observar los resultados arrojados por la regresión, *Voice and Accountability Score* es tal vez el principio de Gobierno Abierto que más llama la atención dentro de los considerados en el modelo, ya que posee un alto nivel de significancia.

Sostenido por lo mencionado en la literatura empleada para la justificación de la investigación, un mayor nivel de rendición de cuentas impulsa una mejoría en la distribución de los recursos de la administración de un país, ya que gracias a la súper vigilancia que existe, no solo a manos de entidades contraloras, sino que también a por acción de la propia ciudadanía, se propicia un panorama adverso para la existencias de prácticas corruptas poniendo freno al libre actuar de los tomadores de decisiones, disminuyendo la mal versación de recursos que debiesen ser destinados a la ejecución de políticas públicas de calidad, impactando directamente en el desarrollo de un país. (Criado, J. Ignacio y Rojas-Martín, Francisco, 2013)

## **XII. Conclusiones**

La evidencia recabada orienta a establecer una relación entre los principios contenidos dentro de la iniciativa de Gobierno Abierto y el desarrollo humano de los países, evaluando por variables que miden cada uno de estos cuatro conceptos; Innovación, Transparencia, Participación y Rendición de cuentas.

La integración de la Alianza para el Gobierno Abierto y un buen desempeño en sus iniciativas conduce a las administraciones a tener un mejor desempeño en su gobernanza, mejorando la distribución de los recursos para la mejor implementación de políticas públicas. Impulsando la disminución de prácticas viciosas que van en desmedro del desarrollo de los países.

Es interesante el descubrimiento de un vínculo entre las temáticas mencionadas y el aumento del desarrollo, debido a que los resultados obtenidos abren un camino para el desarrollo de nuevas investigaciones que detallen de mejor manera la influencia que posee una política de Gobierno Abierto sobre los niveles de desarrollo.

Actualmente son 70 los países que incluyen esta iniciativa dentro de sus agendas programáticas, destinando gran cantidad de recursos en su implementación, confiando en sustentos teóricos carentes de pruebas cuantitativas, siendo esta una de las principales falencias dentro del estudio de las influencias reales que posee una apertura de los gobiernos.

Los objetivos de la investigación son cumplidos a cabalidad, generando evidencia relevante para la generación de nuevos estudios y herramientas de medición más precisas que se orienten directamente a la evaluación de este fenómeno.

Por ello se plantea la necesidad de continuar investigando sobre los efectos del Gobierno Abierto, sobre cuales son realmente los aspectos sobre los cuales vale la pena continuar invirtiendo esfuerzos y cuales otros deberían ser considerados. Para esto es esencial la generación de datos de mejor calidad, los cuales permitan realizar evaluaciones más precisas a lo largo de los años.

La iniciativa de Gobierno Abierto fue planteada como una nueva instancia de relacionamiento del Estado para con el ciudadano, por lo que es elemental que esta nueva forma de gobernanza no solo sea orientada a generar confort en la ciudadanía, otorgando a la sociedad una sensación de mayor consideración, sino que signifiquen cambios y mejoras sustanciales, que realmente desempeñen un rol positivo en la mejora de la calidad de vida de los individuos.

## Bibliografía

- Gobierno Abierto Chile. (2017). *Gobierno Abierto Chile*. Obtenido de <http://www.ogp.gob.cl/es/>
- Acemoglu, D., & Robinson, J. A. (2012). *POR QUÉ FRACASAN LOS PAÍSES*. (M. G. MADERA, Trad.) ARIEL.
- Oszlak, O. (2013). *Gobierno abierto: hacia un nuevo paradigma de la gestión pública*. Red de Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe.
- CEPAL. (2017). *Biblioguias- Biblioteca CEPAL*. Obtenido de Biblioguias- Biblioteca CEPAL: <http://biblioguias.cepal.org/EstadoAbierto/concepto>
- Ramirez Alujas, A. (Julio-Diciembre de 2010). Innovación de la gestión Pública y Open Government (Gobierno Abierto): Una vieja nueva idea .... *Buen Gobierno*(9), 2-33.
- Gobierno Abierto. (2017). *Gobierno Abierto*. Obtenido de Gobierno Abierto Beta: <http://www.gobiernoabierto.gob.cl/que-es-gobierno-abierto>
- The Economist. (2016). *The Economist Intelligence Unit's index of democracy*. Obtenido de Economist Intelligence Unit: <https://www.eiu.com/topic/democracy-index>
- Equipo Técnico FUPROVI. (2002). *Noveno informe, Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible*.
- Sarmiento, J. (2015). *Corrupción y desarrollo humano: un estudio de correlación entre fenómenos político-sociales*. Brasil.
- Banco Mundial. (2004). *Informe sobre el Desarrollo Humano 2004*. Banco Mundial, Washington.
- Naciones Unidas. (2004). *CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA CORRUPCIÓN*. OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO, Nueva York.
- Transparencia Internacional. (s.f.). *transparencia.org*. Recuperado el 2018, de <https://transparencia.org.es/glosario-ti-sobre-transparencia-y-corrupcion/>
- Nye, J. S. (1967). Corruption and Political Development: A Cost-benefit Analysis. *American Political Science Review*, 61(2).
- Peruzzotti, E. (2006). *LA POLITICA DE ACCOUNTABILITY SOCIAL EN AMERICA LATINA*. Universidad torcuato Di Tella, Departamento de ciencia Política y Estudios Internacionales, Buenos Aires.

- Jimenez, M. C. (Julio-Diciembre de 2012). LA IMPORTANCIA DEL ACCOUNTABILITY SOCIAL PARA LA CONSOLIDACION DE LA DEMOCRACIA EN AMÉRICA LATINA. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 7(2), 97.
- Milbrath, L. W. (1965). *Political Participatio. How and Why do People get Involved in Politics?* Chicago: Rand McNally & Company.
- Cunill, N. (1991). *Participación ciudadana*. Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), Caracas.
- Calderon, C., & Lorenzo, S. (2010). *Open Government*.
- Dirk, D. C., & Mourad, D. (2003). *HUMAN CAPITAL, SOCIAL CAPITAL, AND INNOVATION: A MULTI-COUNTRY STUDY*. Georgia State University, Institute of International Business.
- Informe Nacional de Desarrollo Humano. (2017). *Informa Nacional de Desarrollo Humano*. Obtenido de Informe Nacional de Desarrollo Humano.
- Rawls, J. (1971). *Teoría de la Justicia* (Vol. 6). The Belknap Press of Harvard University Press, Cambridge, Mass.
- Cohen, I. J. (1996). *Teoría de la estructuración: Anthony Giddens y la constitución de la vida social*. Universidad Autónoma Metropolitana.
- Giddens, A. (1996). *La constitución de la sociedad*. Buenos Aires: Armorroto.
- Rivas, J. A. (Junio de 2003). El Neoinstitucionalismo y la revalorización de las Instituciones. *Reflexión Política*, 5(9).
- North, D. (1993). *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*.
- Nohlen, D. (2009). *LA DEMOCRACIA INSTITUCIONES, CONCEPTOS Y CONTEXTO*. LA DEMOCRACIA INSTITUCIONES, CONCEPTOS Y CONTEXTO DIETER NOHLEN UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA INSTITUTO IBEROAMERICANO DE DERECHO CONSTITUCIONAL.
- Open Government Standards. (2017). *Open Government Standards*. Obtenido de Open Government Standards: <http://www.opengovstandards.org>
- Alcalde Zugaza, L., & Larrú Ramos, H. M. (Julio de 2007). Corrupción, Ayuda al Desarrollo, Pobreza y Desarrollo Humano. *Boletín Económico de ICE*(2917).
- Guillén, A. y. (2008). La participación ciudadana en el contexto de desarrollo sustentable (Civil participation in sustainable development context). *Innovaciones de Negocios*, 131 - 146.
- Sánchez, I. (2007). *La nueva gestión pública: evolución y tendencias*. Universidad de Salamanca, Salamanca.
- Criado, J. Ignacio y Rojas-Martín, Francisco. (2013). *Las redes sociales digitales en la gestión y las políticas públicas*. Escola d'Administració Pública de Catalunya., Barcelona.
- Open Government Partnership. (2012). *Open Government Partnership*. Obtenido de Open Government Partnership:

- <https://www.opengovpartnership.org/stories/open-government-standards-call-participation>
- Oszlak, O. (2012). Gobierno Abierto: Promesas, Supuestos y Desafíos. *Gobierno Abierto: Por una gestión pública mas transparente, participativa y colaborativa*. San Juan.
- Mondragon, A. (2002). ¿Que son los indicadores? *Revista de Información y Análisis*, 52-58.
- OECD. (2010). *The OECD Innovation Strategy: Getting a Head Start on Tomorrow*, OECD Publishing. Paris, Francia.
- OECD. (2012). "Innovation for societal challenges", in *OECD Science, Technology and Innovation Outlook 2012*. Paris.
- UNDP. (2017). *United Nations Development Programme*. Obtenido de United Nations Development Programme: <http://hdr.undp.org/es/content/el-%C3%ADndice-de-desarrollo-humano-idh>
- Perazzi Ramoni, J., & Merli Orlandoni, G. (2014). Modelos de regresión de datos panel y su aplicación en la evaluación de impactos de programas sociales. *Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 16, 157-164.
- Tejedo Romero, F., Ferraz Estevez Araujo, J. F., & Emmendoerfer, M. L. (Julio de 2017). Mecanismos de gobierno corporativo y capital intelectual. *Revista Brasileira de Gestión de Negocios*, 19.
- Garduño Rivera, R., Ibarra Olivo, J. E., & Dávila Burgarín, R. (Septiembre de 2013). La medición de la competitividad en México: Ventajas y desventajas de los indicadores. *Revista Internacional de Estadística y Geografía*, 4(3), 29-53.
- Trejo Delarbre, R. (01 de Septiembre de 2001). Vivir en la Sociedad de la Información: Orden global y dimensiones locales en el universo digital. *Revista iberoamericana de ciencia, tecnología, sociedad e innovación*.
- Nasser, A., & Conca, G. (2011). *El gobierno electrónico en la gestión pública*. CEPAL, Repositorio Digital.
- Dhal, R. (1993). La Democracia y sus críticos.
- Ramooni Perazzi, J., & Orlandoni Merli, G. (2014). Modelos de regresión de datos panel y su aplicación en la evaluación de impactos de programas sociales. *Telos*, 16, 157-164.